# Informe de Resultados del Municipio de Colima Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013

Con fundamento en los artículos 4, fracciones VII, VIII, XI, XII, XIII, XIV y XV, 5, 7, 9, 28, fracciones V y VI, 106, 107, fracción III, 110, 118, primer y segundo párrafo, y 122, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se presenta la versión pública, del Informe de Resultados correspondiente, en la cual se suprimen datos clasificados como confidenciales.

#### I. ANTECEDENTES

Con fundamento en los artículos 33, fracción XI, y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, y 14, 17, inciso a), y 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; este Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, en lo sucesivo OSAFIG, radicó bajo expediente, número (V) FS/13/02, la auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013, del Municipio de Colima. El Auditor Superior del Estado notificó al Presidente Municipal de Colima, mediante oficio, número 369/2013 del 28 de octubre 2013, el inicio y ejecución de los trabajos correspondientes a la auditoría, así como los auditores comisionados y habilitados para realizarla.

En virtud de la renuncia definitiva del Auditor Superior del Estado, aceptada por la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima, el 8 de septiembre de 2014, la suscrita suscrita en mi carácter de Auditor Especial del Área Financiera asumí el Encargo del Despacho de la Titularidad del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, de manera temporal y hasta que proteste el cargo el nuevo Auditor Superior del Estado, con las facultades y atribuciones que le corresponden al Auditor Superior. Lo anterior de conformidad con el contenido del artículo 81 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

#### II. MARCO METODOLÓGICO

El proceso de fiscalización se realizó conforme las disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y Ley de Fiscalización Superior del Estado, bajo la directriz de un programa de trabajo autorizado, en su momento por el Auditor Superior; contempló los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución, los procedimientos de auditoría aplicables, las normas de auditoría y las mejores prácticas generalmente aceptadas y reconocidas de fiscalización superior.

En el programa de auditoría se determinan los objetivos de la revisión, los procedimientos de auditoría aplicables, las áreas sujetas a revisión, el marco legal correspondiente, el ambiente de control interno, el alcance de la revisión, la determinación del universo, la muestra seleccionada y las técnicas de auditoría aplicables.

Con fundamento en el artículo 17, inciso a), fracciones I y II, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, el Auditor Superior del Estado autorizó los procedimientos de auditoría para el presente proceso de fiscalización, aplicables a la cuenta pública de esta entidad, los cuales comprenden:

#### a) PLANEACIÓN

Derivado del Programa Anual de Actividades del OSAFIG se previeron los recursos materiales y humanos, necesarios, para realizar la auditoría a la cuenta pública de esta entidad municipal, siendo esta auditoría irrefutable y practicada por mandato constitucional.

#### b) ESTUDIO GENERAL DE LA ENTIDAD

En cuanto a este procedimiento se formularon recomendaciones de cumplimiento oportuno de obligaciones fiscales y financieras, de regulación, de manuales de procedimientos, de manuales descriptivos de puestos y funciones, de elaboración de matriz de indicadores de resultados, y de implementación de medidas para consolidación de cuenta pública.

#### c) MARCO LEGAL APLICABLE

Analizar y conocer las disposiciones legales y reglamentarias que regulan la gestión de los servidores públicos de la administración municipal, es un procedimiento básico para constatar que la gestión de los recursos públicos municipales se realizó en el marco legal adecuado, así como verificar que no se violentaron las leyes procedimientos que regulan la gestión, y en caso contrario, se promueven las sanciones por las infracciones detectadas.

### d) ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Se determinó un ambiente de control interno, si se encuentra aceptable o presenta algunos aspectos de riesgo; derivado de lo cual se formularon algunas recomendaciones en cuanto a la protección de los recursos materiales, protección y capacitación de recursos humanos, emisión y protección de información, presentación de cuenta pública, y fiscalización y control.

#### e) ANÁLISIS DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Se revisaron los procesos administrativos en las áreas con el objeto de conocer su gestión y poder verificar los ingresos y gastos generados en ellas, para constatar que estos se realizaran conforme el marco legal correspondiente.

### f) ANÁLISIS, CÁLCULO, VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL

Técnicas de auditoría aplicada en la información vertida en cuenta pública, en los registros contables, financieros, presupuestales y en los sustentos documentales que los soportan, así como el cumplimiento del marco legal en la gestión del ingreso, gasto, obra pública, hacienda y patrimonio.

### g) CONFIRMACIONES Y COMPULSAS DE DATOS

Confirmaciones de datos tanto, de los servidores públicos de la administración, como terceros, que gestionaron algún trámite, tuvieron alguna carga tributaria, fueron beneficiarios con algún programa, proveedores de algún bien o servicio, o resultaron beneficiados por adjudicación en contratación de obra.

### h) VISITAS E INSPECCIÓN FÍSICA

Se llevaron a cabo varias sesiones de trabajo y visitas a la entidad auditada, verificaciones físicas y diversas reuniones informativas o aclaratorias con los servidores públicos encargados de la administración. De todos los actos generados en el proceso de revisión, tanto financieras como de obra pública, se dejó constancia de ello en las actas levantadas para tal efecto y en las notificaciones formuladas por oficio de información o requerimientos de datos necesarios para efectuar el proceso de fiscalización.

### i) VERIFICACIÓN DE REGISTROS CONTABLES

Verificación de los registros contables conforme el marco legal, postulados básicos de contabilidad gubernamental y criterios de armonización contable aplicables.

# j) OTROS PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA NECESARIAS

Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente y competente del objeto revisado.

#### III. CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Colima fue recibida por el H. Congreso del Estado, quién a su vez, la remitió al OSAFIG para su revisión y fiscalización. Contiene los estados financieros con las siguientes cifras:

MUNICIPIO DE COLIMA, COL. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CONCERTO	IMPORTE
CONCEPTO	(pesos)
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
Efectivo	74,380.00
Bancos	14,068,569.95
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	
Cuentas por cobrar a corto plazo	1,662,638.01
Deudores diversos a cobrar a corto plazo	93,935.33
Deudores por anticipos de Tesorería a corto plazo	4,991.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	
Anticipos a contratistas por obras publicas a corto plazo	1,625,973.07
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$17,530,487.36
ACTIVO NO CIRCULANTE	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
Terreno	6,053,746.77
Edificios no habitacionales	2,265,896.96
BIENES MUEBLES	
Mobiliario y equipo de administración	29,661,514.87
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	561,707.44
Equipo de transporte	18,484,601.15
Equipo de defensa y seguridad	180,326.54
Maquinaria, otros equipos y herramientas	20,540,418.71
ACTIVOS INTANGIBLES	
Software	1,701,300.08

TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	\$79,449,512.52
TOTAL ACTIVO	\$96,979,999.88
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
Servicios personales por pagar a corto plazo	50,627,556.71
Proveedores por pagar a corto plazo	21,171,329.99
Contratistas por obras publicas por pagar a corto plazo	4,059,327.43
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	166,804.27
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	17,907,491.20
Devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo	1,106,053.97
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	21,935,769.24
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	
Fondos en garantía a corto plazo	1,918,424.96
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	
Ingresos por clasificar	959,122.82
Otros pasivos circulantes	1,694,757.84
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$121,546,638.43
PASIVO NO CIRCULANTE	
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	
Créditos bancarios	21,680,617.51
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	\$21,680,617.51
TOTAL PASIVO	\$143,227,255.94
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	51,757,177.96
TOTAL HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$51,757,177.96
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	-6,234,267.14
Resultado de ejercicios anteriores	-91,770,166.88
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-\$98,004,434.02
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-\$46,247,256.06
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$96,979,999.88

# MUNICIPIO DE COLIMA, COL. ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DICIEMBRE 2013

	IMPORTE
CONCEPTO	(pesos)
INGRESOS	
INGRESOS DE GESTION	
IMPUESTOS	90,660,149.83
Impuestos sobre los ingresos	589,001.16
Impuestos sobre el patrimonio	67,872,412.32
Accesorios	17,970,814.48
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	4,227,921.87
DERECHOS	60,107,757.49
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	2,589,684.79
Derechos por prestación de servicios	39,734,079.50
Otros Derechos	320,940.22
Accesorios	17,463,052.98
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	6,626,083.59
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio	
público	5,618,449.90
Otros productos que generan ingresos corrientes	1,007,633.69
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	15,601,209.32
Multas	12,323,057.20



Indemnizaciones	4,123.04
Otros Aprovechamientos	3,274,029.08
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	172,995,200.23
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	338,535,037.38
Participaciones	216,214,403.99
Aportaciones	83,692,500.60
Convenios	38,628,132.79
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS	5,498,659.39
Subsidios y subvenciones	5,498,598.00
Ayudas sociales	61.39
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	344,033,696.77
TOTAL INGRESOS	,,
	517,028,897.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	301,901,176.32
Remuneraciones al personal de carácter permanente	112,079,752.24
Remuneraciones al personal de carácter transitorios	30,001,964.01
Remuneraciones adicionales y especiales	53,582,943.70
Seguridad Social	25,534,967.55
Otras prestaciones sociales y económicas	78,828,830.00
Previsiones	1,872,718.82
MATERIALES Y SUMINISTROS	23,248,797.45
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,815,998.76
Alimentos y utensilios	862,083.01
Materiales primas y materiales de producción y comercialización	69,210.15
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,791,256.36
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	95,354.76
Combustibles, lubricantes y aditivos	15,989,048.26
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	256,410.98
Materiales y suministros para seguridad	1,171,943.23
Herramientas, refacciones y accesorios menores	197,491.94
SERVICIOS GENERALES	70,322,138.17
Servicios básicos	37,566,615.63
Servicios de arrendamiento	2,269,833.11
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,447,945.85
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,706,098.42
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,374,304.25
Servicios de comunicación social y publicidad	3,950,622.32
Servicios de traslado y viáticos	411,193.03
Servicios oficiales	6,921,934.02
Otros servicios generales	5,673,591.54
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	395,472,111.94
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	
Transferencias al resto del Sector Público	41,986,798.87
SUBSIDIOS Y SUBENCIONES	
Subsidios	910,000.00
AYUDAS SOCIALES	
Ayudas sociales a personas	4,414,916.84
Becas	3,508,085.08
Ayudas sociales a instituciones	4,985,398.23
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	55,805,199.02
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	
Intereses de la deuda pública interna	1,404,965.75

TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	1,404,965.75
INVERSIÓN PÚBLICA	
Inversión Pública no Capitalizable	
Construcción de bienes no Capitalizable	70,580,887.43
TOTAL INVERSIÓN PUBLICA	70,580,887.43
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	523,263,164.14
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-6,234,267.14

#### IV. DEUDA PÚBLICA

El endeudamiento reportado por el municipio de Colima es de \$143,227,255.94 siendo a largo plazo \$21,680,617.51 y a corto plazo \$121,546,638.43.

La deuda a largo plazo reportada por el municipio y contratada con instituciones de crédito bancarias es la siguiente:

CRÉDITO	IMPORTE AUTORIZADO (pesos)	IMPORTE EJERCIDO (pesos)	FECHA DE CONTRATACIÓN	PERIODO AÑOS	SALDO AL 31/12/2013 (pesos)	AMORTIZACIONES POR PAGAR
10483/2012	20,000,000.00	6,000,000.00	07/12/2011	2 AÑOS	16.249.999.97	
10465/2012	20,000,000.00	14,000,000.00	EN 2013	2 AÑOS	10,249,999.97	41
11054/2013	8,854,629.63	8,225,999.58	23/05/2013	3 AÑOS	5,430,617.54	19
	28,854,629.63	28,225,999.58			21,680,617.51	

La deuda a corto plazo reportada por el municipio con proveedores y acreedores de bienes y servicios, así como por retenciones de terceros, obligaciones fiscales y sueldos y prestaciones por pagar, es la siguiente:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE (pesos)
Servicios personales por pagar a corto plazo	50,627,556.71
Proveedores por pagar a corto plazo	21,171,329.99
Contratistas por obras publicas por pagar a corto plazo	4,059,327.43
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	166,804.27
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	17,907,491.20
Devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo	1,106,053.97
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	21,935,769.24
Fondos en garantía a corto plazo	1,918,424.96
Ingresos por clasificar	959,122.82
Otros pasivos circulantes	1,694,757.84
SUMA	121,546,638.43

#### V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

#### A) INGRESOS

Los ingresos presupuestados para el ejercicio fiscal 2013, de este municipio fueron \$467,137,136.28; autorizados por la Legislatura Local en Decreto 13, de Ley de Ingresos, y publicado en el periódico oficial *El Estado de Colima*, 1° de diciembre de 2012.

En este ejercicio fiscal, la hacienda pública municipal obtuvo ingresos por \$539,254,697.26; comparándolos con los del presupuesto que fue \$476,137,136.27, se observa un incremento de ingresos de \$72,117,560.99, variación que se muestra a continuación:

MUNICIPIO DE COLIMA, COL. ESTADO DE VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013

CONCEPTO	INGRESOS DEL EJERCICIO	PRESUPUESTO LEY DE INGRESOS	DIFERENCIA
	(pesos)	(pesos)	(pesos)
Impuestos	90,660,149.83	94,173,082.19	-3,512,932.36
Derechos	60,107,558.17	59,422,626.94	684,931.23
Productos de tipo corriente	6,626,083.59	5,044,563.68	1,581,519.91
Aprovechamientos de tipo corriente	15,601,209.32	12,182,884.31	3,418,325.01
Participaciones	216,214,403.99	218,264,444.34	-2,050,040.35
Aportaciones	83,692,500.60	77,611,975.68	6,080,524.92
Convenios	38,628,132.79	437,559.14	38,190,573.65
Transferencias , asignaciones, subsidios y Ayudas diversas	5,498,659.39	0.00	5,498,659.39
Ingresos derivados de financiamiento	22,225,999.58	0.00	22,225,999.58
SUMA	539,254,697.26	467,137,136.28	72,117,560.98

#### **B) EGRESOS**

El Presupuesto de Egresos del municipio de Colima, para el ejercicio fiscal 2013, fue de \$467,137,136.28; autorizado por el H. Cabildo y publicación número 05 del periódico oficial *El Estado de Colima*, el 29 de diciembre de 2012. Comparando el presupuesto con el egreso ejercido que fue \$552,929,117.12; refleja una erogación de \$85,791,980.84 mayor al presupuesto originalmente autorizado; variación que se refleja en diferentes conceptos de gasto como se detalla a continuación:

MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
ESTADO DE VARIACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2013

СОМСЕРТО	EGRESOS EJERCIDOS 2013 (pesos)	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013 (pesos)	DIFERENCIA (pesos)
Servicios personales	301,901,176.32	286,146,698.53	15,754,477.79
Materiales y suministros	23,248,638.34	19,984,880.48	3,263,757.86
Servicios generales	70,323,713.16	51,256,879.95	19,066,833.21
Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas diversas	55,850,602.40	55,324,539.36	526,063.04
Bienes muebles e inmuebles	9,034,601.67	2,000,000.00	7,034,601.67
Inversión pública	72,832,771.62	40,000,000.00	32,832,771.62
Deuda pública	19,737,613.61	12,424,137.96	7,313,475.65
TOTAL	552,929,117.12	467,137,136.28	85,791,980.84

### VI. ALCANCE DE LA REVISIÓN

El alcance de la revisión en relación a la representatividad de la muestra auditada de los ingresos recibidos del Municipio de Colima y del egreso ejercido se indica a continuación:

### A) FINANCIERAS

CONCEPTO	UNIVERSO SELECCIONADO (pesos)	MUESTRA AUDITADA (pesos)	REPRESENTA TIVIDAD DE LA MUESTRA
INGRESOS			
Ingresos Propios	178,493,660.30	115,806,686.80	65%
Participaciones Federales	216,214,403.99	201,079,395.71	93%
Ramo 33	83,692,500.60	83,692,500.60	100%
Convenios Federales	38,628,132.79	34,765,319.51	90%
Ingresos Financiamiento	22,225,999.58	21,336,959.60	96%
SUMA	539,254,697.26	456,680,862.22	85%
EGRESOS			
Recursos Propios	418,173,650.19	263,449,399.62	63%
Ramo 33	87,617,229.88	70,093,783.90	80%
Recursos Federales	45,834,429.79	19,250,460.51	42%
Recursos Estatales	1,303,807.26	391,142.18	30%
SUMA	552,929,117.12	353,184,786.21	64%

# B) URBANIZACIÓN

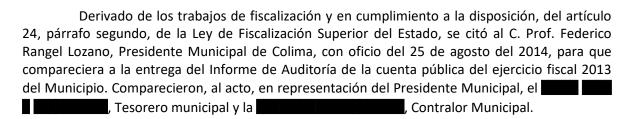
b) ONDANIZACION			
INGRESOS	UNIVERSO	MUESTRA	REPRESENTATIVIDAD
	SELECCIONADO	AUDITADA	DE LA MUESTRA
LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y REFRENDOS			
Licencia de construcción	218	56	26%
Autorización de Programa Parcial	20	18	90%
Expedición de Licencia de Urbanización	5	4	80%
Autorización de Proyecto Ejecutivo	2	1	50%
Incorporación Municipal	20	15	75%
Municipalizaciones	2	2	100%
Transmisiones Patrimoniales	74	34	46%

# C) OBRA PÚBLICA

CONCEPTO		UNIVERSO SELECCIONADO (pesos)	MUESTRA AUDITADA (pesos)	REPRESENTA TIVIDAD DE LA MUESTRA
EGRESOS OBRA PÚBLICA				
RECURSOS PROPIOS			1,512,299.66	
MEZCLA DE RECURSOS	BANOBRAS		2,031,387.50	
FONDO III			2,297,439.32	
MEZCLA DE RECURSOS	FONDO III		4,653,272.84	
FONDO IV			2,741,476.87	
MEZCLA DE RECURSOS	FONDO IV		7,569,835.92	
FOPEDEM			4,640,163.62	•
APORTACIÓN INCOIFED			1,565,000.00	•
APORTACIÓN INSUVI			910,000.00	•

APORTACIÓN CIAPACOV		605,788.08	
SUMA	72,832,771.62	28,526,663.81	39%

#### VII. PROMOCIÓN DE ACCIONES



Mediante oficio número 324/2014 recibido el 27 de agosto de 2014, el Auditor Superior procedió a la entrega del Informe de Auditoría de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013 del Municipio de Colima. Entregó, además, Cédulas de Resultados Primarios: Financieros, de Urbanización y Obra Pública y de Recursos Federalizados.

En acta circunstanciada firmada por el representante del Presidente Municipal y por el Auditor Superior, así como por sus respectivos testigos, se dejó constancia del acto de entrega, así como del plazo y procedimiento para presentar los requerimientos señalados en las observaciones, las argumentaciones adicionales y documentación soporte que solventen los resultados con observaciones y las acciones promovidas en los resultados con recomendaciones. Igualmente, se informó que una vez recibida la documentación, ésta será valorada y, las observaciones no solventadas, pasarán a formar parte del Informe de Resultados que se entregará a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

En la Cédulas de Resultados Primarios, se informó a la entidad auditada del objetivo de la revisión, el marco legal, las áreas sujetas a revisión, los conceptos fiscalizados de ingresos, gastos, cuenta de balance, de resultados, presupuestales y cuentas de orden revisadas, así como del alcance de la revisión, la muestra seleccionada, los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos; todo ello derivado de la aplicación de los *Procedimientos para la fiscalización superior de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2013 del orden de gobierno municipal.* Asimismo se señalan en ese documento los requerimientos, las aclaraciones y los sustentos documentales, las recomendaciones y acciones que la autoridad deberá atender.

El municipio de Colima, mediante oficio número TM-25/2014, y recibido el 12 de septiembre del 2014, por este órgano de fiscalización, contestó la solicitud de aclaración y sustento documental de las observaciones señaladas. Entregó diversos documentos, los cuales fueron valorados por el personal del OSAFIG.

En el caso de los recursos federalizados, y conforme el convenio de colaboración suscrito con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), el OSAFIG informará a la ASF de los resultados de la revisión y los hallazgos encontrados.

El siguiente estado sintetiza las acciones con observación o recomendación y el estado que guarda cada una de ellas hasta la presentación del presente informe.

### A) ESTATUS DE OBSERVACIONES

#### **OBSERVACIONES FINANCIERAS**

OBSERVAC									
Número	Resultad o	Recomen			rvación	Cuantificación	Reintegro	Descripción	Estatus
		Si	No	Si	No				
F1-FS/13/02	1.1.1		X					Bases legales	Verificado
F2-FS/13/02	1.2.1		X					Organización	Verificado
F3-FS/13/02	1.3.1		X					Organigrama y funciones	Verificado
F4-FS/13/02	1.4.1		X					Cambio de mandos	Verificado
F5-FS/13/02	1.5.1		Х					Domicilio legal  Pago de sus obligaciones fiscales con las	Verificado
F6-FS/13/02	1.6.1	Х						dependencias correspondientes	Atendida
F7-FS/13/02	1.7.1	Х						Plan municipal de Desarrollo, no cuenta con código de ética	Atendida
F8-FS/13/02	1.8.1	Х						Exhibir indicadores básicos	Atendida
F9-FS/13/02	1.10.1	х						Estados financieros y presupuestales no cumplen con lineamientos LGCG	Atendida
F10-FS/13/02	1.11.1	х						Estados Financieros y análisis cuantitativo y estadísticos	Atendida
F11-FS/13/02	1.12.1	Х						Consolidar su cuenta pública	Atendida
F12-FS/13/02	1.13.1		Х					Indicadores básicos	Verificado
								Recomienda elaborar manuales	
F13-FS/13/02	2.3, 4 y 5	x						organización, de procedimientos y descripción de puestos y perfiles. Así como actualización Reglamentaria.	Atendida
F14-FS/13/02	2.8.1	x						Registro estadístico de la gestión cualitativa y cuantitativa	Atendida
F15-FS/13/02	2.10 y 2.11	х						Generar los estados financieros conforme la estructura y ordenamientos referidos	Atendida
F16-FS/13/02	2.12.1	х						Implementar programa de actividades de gestión e incluirlo en su presupuesto por estructura programática.	Atendida
F17-FS/13/02	2.14.1	х						Elabore un programa anual de adquisiciones de materiales e insumos.	Atendida
F18-FS/13/02	2.24.1	Х						Se recomienda asegurar bienes	Atendida
F19-FS/13/02	2.30 y 2.32			х				Sistema contable en proceso de armonización	Solventada
F20-FS/13/02	2.35 y 2.36		х					Cumple con obligaciones de cuenta pública	Verificado
F21-FS/13/02	2.39 - 2.48			х				Exhiba el presupuesto con base a resultados	Solventada
F22-FS/13/02	3.10.1			х				Justifique el excedente de ingresos con respecto al presupuesto en Ley de Ingresos	Solventada
F23-FS/13/02	3.13.1			х		199.32		Diferencia de lo contable con el estado de actividades	Solventada
F24-FS/13/02	4.8.1	х						Exhiba el oficio remitido al Secretariado Técnico para la adopción e implantación del acuerdo.	Atendida
F25-FS/13/02	4.10.1	х						Actualizar el padrón catastral por tipo y los exentos	Atendida
F26-FS/13/02	4.11.1	х						Revisar la clasificación de los predios y actualizar su vocación. Y 252 predios baldíos con licencias comerciales	Atendida
F27-FS/13/02	4.12.1	х						Verificar el registro de datos de los predios en catastro y actualizar el padrón	Atendida
F28-FS/13/02	4.14.1 y 4.15.1	х						Regularización de predios con valores provisionales conforme al marco legal vigente	Atendida
F29-FS/13/02	4.17.1			х		12,884.58		Descuento a jubilados y pensionados de 19 predios urbanos baldíos	Solventada
F30-FS/13/02	4.18.1	х						Actualizar valores catastrales de predios que sufrieron cambios por movimientos en el ejercicio	Atendida



F31-FS/13/02	4.20.1	х				Predios con discrepancias en valuación	Atendida
F32-FS/13/02	4.21.1	х				Actualizar valores de los predios con	Atendida
						movimiento de transmisión patrimonial.  Deficiencias en el sistema de gestión	
F33-FS/13/02	4.22.1	х				catastral	Atendida
F34-FS/13/02	4.23.1			х		Ingresos por transmisiones patrimoniales y actualización registro catastral de dos	Atendida
F35-FS/13/02	4.24.1	х			1,668.00	predios  Devolución de box y lucha libre, no corresponde la fecha de reporte de	Atendida
						inspección y recibo de ingresos.  Justifique el importe de ingresos de	
F36-FS/13/02	4.24.2			Х		Charreada y jaripeo.	Solventada
F37-FS/13/02	4.24.3			Х	648.48	Justifique los cobros de circos y carpas	Solventada
F38-FS/13/02	4.24.4			х	106,268.00	Exhibir boletaje no utilizado de 6 presentaciones	Solventada
F39-FS/13/02	4.24.5			х	111,855.00	Exhiba relación de boletos utilizados en 2 eventos de palenque de gallos	Parcialmente Solventada
F40-FS/13/02	4.24.6			х	4,400.00	Exhiba reporte de inspección de cobros por teatros.	Solventada
F41-FS/13/02	5.11.1	Х				Predios baldíos con licencia comercial	Atendida
F42-FS/13/02	5.14.1			х		Presenten autorización de cabildo de 14 expediciones de licencias de bebidas alcohólicas, 1 cambio de propietario y 1 cambio de domicilio	Solventada
F43-FS/13/02	5.15.1			х	71,277.96	Cobro de riesgo de siniestralidad que no se han entregado a Bomberos	No solventada
F44-FS/13/02	9.8.1	х			590.80	Diferencia en contabilidad en gastos de ejecución por repartir	Atendida
F45-FS/13/02	10.7.1 y 10.8.1			x	44,872.96	Diferencias menor de las participaciones reportadas de Finanzas que lo registrado en contabilidad	Solventada
F46-FS/13/02	11.4.1- 11.7.1			х	10,000.00	Exhibir depósito de aportación de CONADE y programa 3X1.	Solventada
F47-FS/13/02	11.4.2- 11.4.7.2			х		Ingresos registrados contablemente por aportaciones de Semarnat.	Solventada
F48-FS/13/02	11.4. y 11.6			х		Ingresos por convenios de Gobierno del Estado	Solventada
F49-FS/13/02	13.1 -7	х			8,225,999.58	Recursos por créditos Banobras y autorizaciones de obras	Atendida
F50-FS/13/02	13.9.1	х				Exhibir registro de deuda por el crédito de Banobras	Atendida
F51-FS/13/02	20.1.1, 20.7.1, 20.10.1 y 20.14.1			х	66,523,028.10	Exhibir autorización de transferencias presupuestales.	Parcialmente Solventada
F52-FS/13/02	21.7.1			х		Exhiba autorización de plazas.	Parcialmente Solventada
F53-FS/13/02	21.9.1			х	3,638,798.00	Exhiba los recibos de nómina del pago sueldos con dispersiones bancarias al personal de confianza.	Solventada
F54-FS/13/02	21.10.1			х	587,805.00	Exhiba contratos por el pago de honorarios asimilables a salarios por notificaciones de predial	Solventada
F55-FS/13/02	21.10.2			х	614,859.00	Exhiba autorización de Cabildo para ayudas sociales	Solventada
F56-FS/13/02	21.10.3			х	3,315,957.12	Exhiba documentación soporte por concepto de actividades institucionales	Solventada
F57-FS/13/02	21.10.4			х	1,546,252.32	Exhiba contratos de pago de honorarios asimilables a salarios	Solventada
F58-FS/13/02	21.13.1			х	14,954,477.79	Justifique las ampliaciones presupuestales	Parcialmente Solventada
F59-FS/13/02	21.13.2			х	10,018.38	Exhiba base de cálculo para pago de aguinaldo.	Solventada
F60-FS/13/02	21.13.3			х	7,125.60	Justifique el pago del bono de burócrata a trabajadores sindicalizados	Solventada
F61-FS/13/02	21.21.1			Х		Exhiba registro en el IMSS de trabajadores	Solventada
F62-FS/13/02	21.23.1		х			Autorizaciones de Jubilaciones de trabajadores	Verificado
F63-FS/13/02	22.2.1			Х		Exhiba programa anual de adquisiciones	No solventada
F64-FS/13/02	22.3.1 22.5.1	Х		Х		Integración del Comité de Compras Sesiones de comité de compras	Atendida Solventada



Cuando menos 3 personas   Cuando menos 3 personas	F66-FS/13/02	22.7.1			х	463,009.49	Compras con recursos propios sin autorización de comité de compras	Parcialmente Solventada
F6945/13/02   22.9.1   X	F67-FS/13/02	22.8.1	х			5,438,303.80	I ' I	Atendida
F69+5/13/02   22.18   X	F68-FS/13/02	22.9.1			х	95,120.00	Adquisiciones con recursos propios de forma directa sin llevar a cabo invitación a	No solventada
\$2.2.3.70	F69-FS/13/02	22.18 y			х	214,368.00	del comité de las adjudicaciones de	Solventada
1,115/13/10    22.1.1.1	F70-FS/13/02	22.11.1			х	27,370.40	l ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	Parcialmente Solventada
172-8-1/3/1/102   22.18.1	F71-FS/13/02				х	1,031,247.16	, ,	Parcialmente Solventada
17-9-7-1/3-1/02   22.24.1	F72-FS/13/02	-			х	70,404.99	1 ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	Parcialmente Solventada
FAH-5/13/102	F73-FS/13/02	22.21.1			х	152,199.90		Solventada
F75-F5/13/02   22.65	F74-FS/13/02	22.24.1			х	339,950.03	Exhiba los contratos de servicios	Parcialmente Solventada
12.6,   12.7,   12.7,   12.9,   12.9,   12.1	F75-FS/13/02	22.26.1			х	123,272.22		Solventada
## 177-#5/13/02   22.7	F76-FS/13/02	22.26.2			Х	396,000.00	Justificar autorización presupuestal	Solventada
F79-F5/13/02 24.5.1 X 2,657,446.95 Exhibations presupuestales por subsidios	F77-FS/13/02	22.7, 22.9, 22.22 y			х	936,845.09		Solventada
F80-F5/13/02 40.16 y 24.5   X 2,450.00	F78-FS/13/02	24.4.1	x				1 ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	Atendida
F80-F5/13/02	F79-FS/13/02	24.5.1			х	2,657,446.95	1 ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	Parcialmente Solventada
F83-FS/13/02 40.24.1 X 581,266.58 Justifique las recuperaciones de cheques focuerate de veueltos anteriores de cheque de veueltos anteriores de veueltos anteriores de veueltos de veueltos anteriores de veueltos solventada exhiba contratos de retenciones por pagar a corto plazo de veueltos de la veueltos de verificado de verificado de veueltos de la veueltos de la veueltos de veueltos de veueltos de veueltos de la veueltos de la veueltos de la veueltos de la veueltos de veueltos de veueltos de veueltos de la veueltos de veueltos de la veueltos de	F80-FS/13/02				х	2,450.00		Parcialmente Solventada
F82-F5/13/02 42.2 y 42.2 y 42.5   X	F81-FS/13/02	40.20.1			х	110,000.00	l '	Solventada
F83-F5/13/02 42.5.1 X 48'963,509.39 ejercicios anteriores Solventada Exhiba contratos de retenciones por pagar a Corto plazo Solventada pagar a Corto plazo Solventada P86-F5/13/02 43.8 X 5,028,645.07 Exhiba los traspasos de la cuenta de Fondo IV Control patrimonial de hardware y Solventada Control patrimonial de hardware y Software Verificado Solventada Control patrimonial de hardware y Software Software Control patrimonial de hardware y Software Control patrimonial de canadisso y Consulta, esta bitácora se almacene en una base de datos dedicada y Solo puede ser accesada por el titular del área de informática Se llevan controles para asegurar que sean correctos los cálculos, de la nómina, del padrón de contribuyentes y de la cuenta pública. Se observa que cuentan con manuales de procesamiento informático.  F90-F5/13/02 46.15-20 X S Se cuenta con procedimientos definidos para la clasificación de información, su recuperación en caso de ser necesario, además de tener implementadas medidas de seguridad para la misma.  F91-F5/13/02 47.11 X S Lugar de resguardo del archivo Verificado F92-F5/13/02 47.2.1 X Inventario y resguardo del archivo Verificado Inventario y resguardo del archivo Verificado P4-F5/13/02 47.3.1 X Programa de limpleza y mantenimiento Verificado Sanitario del archivo Sanitario del archivo Verificado Sanitario del archivo Sanitario Sanitario del archivo Sanitario Sanitario Sanitario Sanitario Sanitario Sanitario Sanitario Sanitario Sanitario San	F82-FS/13/02	40.24.1			х	581,266.58	l ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	Parcialmente Solventada
F84-F5/13/02 43.8 X 5,028,645.07 Exhiba los traspasos de la cuenta de F85-F5/13/02 46.1-2 X Solventada Exhiba los traspasos de la cuenta de F86-F5/13/02 46.1-2 X Solventada Exhiba los traspasos de la cuenta de F86-F5/13/02 46.3-5 X Solventada Exhiba los traspasos de la cuenta de F87-F5/13/02 46.3-5 X Solventada Exhiba los traspasos de la cuenta de F87-F5/13/02 46.3-5 X Solventada Exhiba los traspasos de la cuenta de F87-F5/13/02 46.3-5 X Solventada Exhiba los traspasos de la cuenta de F88-F5/13/02 46.6-10. X Solventada Exhiba los traspasos de la cuenta de farea de informática Solventada exhiba los traspasos de la cuenta pública. Solventada de cada departamento Exhiba los traspasos de la cuenta pública de farea de informática Exhiba los traspasos de la cuenta pública. Se observa que cuentan con manuales de datos delicada y solo puede ser accesada por el titular del área de informática. Se llevan controles para asegurar que sean correctos los cáclulos, de la nómina, del padrón de contribuyentes y de la cuenta pública. Se observa que cuentan con manuales de procesamiento informático. Se cuenta con procedimientos definidos para la clasificación de información, su recuperación en caso de ser necesario, además de tener implementadas medidas de seguridad para la misma. F91-F5/13/02 47.1 X Lugar de respuardo del archivo Verificado F92-F5/13/02 47.1 X Inventario y resguardo del archivo Verificado F93-F5/13/02 47.1 X Inventario y resguardo del archivo Verificado F94-F5/13/02 47.1 X Programa de limpieza y mantenimiento Senitario de larchivo Verificado Registro sistematizado y control del Verificado	F83-FS/13/02				х	48'963,509.39		Parcialmente Solventada
F85-F5/13/02 43.8 X 5,028,645.07 Exhiba los traspasos de la cuenta de F86-F5/13/02 46.1-2 X Control patrimonial de hardware y Software Verificado F87-F5/13/02 46.3-5 X Capacitación conforme a las necesidades de cada departamento Cambios y consultas, esta bitácora detallada de Cambios y consultas, esta bitácora se almacena en una base de datos dedicada y solo puede ser accesada por el titular del área de informática Capacitación de controlles para asegurar que sean correctos los cálculos, de la nómina, del padrón de contribuyentes y de la cuenta pública. Se observa que cuentan con manuales de procesamiento informático.  F89-F5/13/02 46.11-14 X Capacitación de información, su para la clasificación de información, su recuperación en caso de ser necesario, además de tener implementadas medidas de seguridad para la misma.  F90-F5/13/02 47.1.1 X Lugar de resguardo del archivo Verificado F93-F5/13/02 47.3.1 X Implementa políticas de la normativa regulatoria del archivo Verificado Programa de limpleza y mantenimiento Senticado Sentención o Registros del archivo Verificado Registros istematizado y control del Verificado Sentención con Capacitación de larchivo Verificado Registros istematizado y control del Verificado Sentención con Capacitación de larchivo Verificado Registros istematizado y control del Verificado Sentención con Capacitación de larchivo Verificado Registros istematizado y control del Verificado Sentención con Capacitación de larchivo Verificado Registros istematizado y control del Verificado Sentención del Archivo Sentención del Archivo Verificado Sentención del Archivo Verificado Registros istematizado y control del Verificado Sentención del Archivo Sentención del	F84-FS/13/02	42.5.1			х		l · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Solventada
F88-F5/13/02 46.3-5 X	F85-FS/13/02	43.8			х	5,028,645.07		Solventada
F88-F5/13/02 46.6-10. X  Atendida  F89-F5/13/02 46.6-10. X  F89-F5/13/02 46.1-14 X  F90-F5/13/02 47.1.1 X  F91-F5/13/02 47.3.1 X  F93-F5/13/02 47.3.1 X  Atendida  Ate	F86-FS/13/02	46.1-2		х				Verificado
F88-FS/13/02  46.6-10.  X  46.6-10.  X  46.6-10.  X  46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X   46.6-10.  X  46.6-10.  X   46.11-14  X   46.6-10.  X   46.11-14  X  46.11-14  X  46.11-14  X  46.11-14  X  46.11-14  X  46.11-14  X  46.11-14  X  46.11-14  X  46.11-14  X  4	F87-FS/13/02	46.3-5	х				l '	Atendida
F89-FS/13/02  46.11-14  X  46.1	F88-FS/13/02	46.6-10.		х			Sí se genera una bitácora detallada de cambios y consultas, esta bitácora se almacena en una base de datos dedicada y solo puede ser accesada por el titular	Verificado
F90-FS/13/02 46.15-20 X Se cuenta con procedimientos definidos para la clasificación de información, su recuperación en caso de ser necesario, además de tener implementadas medidas de seguridad para la misma.  F91-FS/13/02 47.1 X Lugar de resguardo del archivo Verificado Inventario y resguardo del archivo Verificado F92-FS/13/02 47.3.1 X Implementar políticas de la normativa regulatoria del archivo Programa de limpieza y mantenimiento sanitario del archivo Registro sistematizado y control del Verificado	F89-FS/13/02	46.11-14		х			sean correctos los cálculos, de la nómina, del padrón de contribuyentes y de la cuenta pública. Se observa que cuentan con manuales de procesamiento	Verificado
F91-FS/13/02 47.1.1 X Lugar de resguardo del archivo Verificado F92-FS/13/02 47.2.1 X Inventario y resguardo del archivo Verificado F93-FS/13/02 47.3.1 X Implementar políticas de la normativa regulatoria del archivo Programa de limpieza y mantenimiento sanitario del archivo F94-FS/13/02 47.4.1 X Registro sistematizado y control del Verificado	F90-FS/13/02	46.15-20		х			Se cuenta con procedimientos definidos para la clasificación de información, su recuperación en caso de ser necesario, además de tener implementadas medidas	Verificado
F93-FS/13/02 47.3.1 X Implementar políticas de la normativa regulatoria del archivo Programa de limpieza y mantenimiento sanitario del archivo Verificado  E93-FS/13/02 47.4.1 X Registro sistematizado y control del Verificado	F91-FS/13/02	47.1.1		Х				Verificado
F94-FS/13/02 47.4.1 X regulatoria del archivo Atendida  F94-FS/13/02 47.4.1 X regulatoria del archivo Programa de limpieza y mantenimiento sanitario del archivo Registro sistematizado y control del Verificado				Х				
F94-F5/13/02 47.4.1 X sanitario del archivo Verificado  E95-F5/13/02 47.5.1 Y Registro sistematizado y control del Verificado			X				regulatoria del archivo	
F95_FS/13/07   <b>47.5.1</b>   <b>Y</b>							sanitario del archivo	
F96-FS/13/02 47.6.1 X El lugar del archivo se encuentra seguro y Verificado							archivo	



					resguardado	
F97-FS/13/02	47.7.1		Х		Los documentos del archivo y no presentan plagas, hongos y humedad	Verificado
F98-FS/13/02	47.8.1		х		La documentación del archivo está	Verificado
F99-FS/13/02	47.9.1		х		El archivo si tiene un registro que	Verificado
F100-FS/13/02	47.10.1		х		Sí se tiene un control de entradas y salidas de documentos del archivo y se concede un plazo para reintegrarlos	Verificado
F101-FS/13/02	47.11.1		Х			Verificado
F102-FS/13/02	50.1.1	х			Realice las acciones conducentes en materia de Armonización Contable	Atendida
F103-FS/13/02	55.1.1		x		En el portal de transparencia sí se tiene el organigrama general de la entidad	Verificado
F104-FS/13/02	55.2.1		х		La entidad sí publica la información correspondiente a las atribuciones por unidad administrativa.	Verificado
F105-FS/13/02	55.3.1		х		En el portal de transparencia si tiene	Verificado
F106-FS/13/02	55.4.1		х		La entidad en su portal de transparencia	Verificado
F107-FS/13/02	55.5.1		х		La entidad en su portal de transparencia sí publica la base legal que fundamenta la actuación de la entidad	Verificado
F108-FS/13/02	55.6.1		х		En el portal de transparencia sí tienen publicados los manuales de organización	Verificado
F109-FS/13/02	55.7.1		х		La elaboración de manuales para regular	Verificado
F110-FS/13/02	55.8.1		х		La entidad en su portal de transparencia sí	Verificado
F111-FS/13/02	55.9.1		x		El portal de transparencia de la entidad si	Verificado
F112-FS/13/02	55.10.1		х		La entidad sí publica en su portal de	Verificado
F113-FS/13/02	55.11.1		х		La entidad sí publica en su portal de transparencia el directorio de servidores públicos con el nombre, domicilio oficial y	Verificado
F114-FS/13/02	55.12.1		х		La entidad sí publica en su portal de transparencia el avance de ejercicio del Presupuesto de Egresos	Verificado
F115-FS/13/02	55.13.1		х		Publicación en su portal de transparencia el avance de ejercicio del Presupuesto de Egresos	Verificado
F116-FS/13/02	55.14.1		х		La entidad en su portal de transparencia sí publica la remuneración mensual por puesto incluyendo compensación	Verificado
F117-FS/13/02	55.15.1		х		La entidad sí publica en su portal de internet los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, contrataciones y licitaciones	Verificado
F118-FS/13/02	55.16.1		х		La entidad pública en su portal los permisos o concesiones de bienes y servicios	Verificado
F119-FS/13/02	55.17.1		х		Publicación de convocatorias a concurso o licitación de obras, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones, así como sus resultados	Verificado
F120-FS/13/02	55.18.1		х		Publicación de los servicios y programas de apoyo que ofrecen, así como los	Verificado

•	i	-	-			•		,	
								trámites, requisitos y formatos para	
								acceder a los mismos	
								La entidad en su portal de transparencia sí	
								publica la cuenta pública integrada	
F121-FS/13/02	55.19.1		Х					conforme las disposiciones de LGCG. Los	Verificado
								informes que por ley tienen que presentar	
								la entidad	
								Publicar la información necesaria	
								referente a las sentencias que recaigan en	
F122-FS/13/02	55.20.1			Х				las controversias entre poderes públicos y	Solventada
								sea publicada en su portal de	
								transparencia con respecto al año 2013	
								Publicar la información referente a las	
F123-FS/13/02	55.21.1			Х				iniciativas y dictámenes que se presentan	Solventada
								al Congreso del Estado	
F124-FS/13/02	55.22.1		x					Sí publica sentencias y resoluciones que	Verificado
112413/13/02	JJ:LL:1							hayan causado estado	Vermeddo
								Sí pública información referente a la	
F125-FS/13/02	55.23.1		x					conformación de las organizaciones	Verificado
1123 13/13/02	33.23.1		^					ciudadanas que participan en la toma de	Vermeddo
								decisiones de las entidades públicas	
								Gire instrucciones para que la información	
F126-FS/13/02	55.24.1			х				referente a sus indicadores de gestión	Solventada
. 120 . 0, 10, 02	3312112							este actualizada y completa en el portal	50176111444
								de transparencia	
								Publica en su portal de transparencia	
								información que es de utilidad para el	
								ejercicio del derecho de acceso a la	
								información pública, está información son	
								los programas y actividades culturales	
F127-FS/13/02	55.25.1		x					artísticas, deportivas y recreativas, puntos	Verificado
. 12, 13, 13, 02	33.23.1		^					de acuerdo, actas de cabildo, minutas de	vermeado
								reuniones oficiales, Comités de	
								Participación Ciudadana, Gastos	
								Representación, Medios de Acceso a la	
								Información, Recursos Recaudados por	
								multas	
	127	32	44	51	0	117,470,886.85	0.00		

### **OBSERVACIONES RECURSOS FEDERALIZADOS**

Número	Resultado	Recomen	ndación	Obse	rvación	Cuantificación	Reintegro	Descripción	Estatus	
Numero	Resultado	Si	No	Si	No	Cuantinicación	Keiiitegio	Descripcion	Estatus	
RF1-FS/13/02	12.1	x					Controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos.		Atendida	
RF2-FS/13/02	12.2				х			Concepto se encuentran integrados en el presupuesto de ingresos.	Verificado	
RF3-FS/13/02	12.3				х		El municipio recibió, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, mensualmente los recursos que le corresponden del Ramo 33, conforme al calendario de enteros publicado.		Verificado	
RF4-FS/13/02	12.4.1			х				Implementar las medidas necesarias para agilizar la aplicación de los recursos en las obras y acciones programadas.	Parcialmente solventada	
RF5-FS/13/02	12.4.2			х				El municipio no ejerció los recursos del Anticipo FISM 2013 – 2015.	Parcialmente solventada	
RF6-FS/13/02	12.5.1			Х				Exhiba depósitos del fondo.	Solventado	
RF7-FS/13/02	12.5.2			Х				Exhiba los traspasos realizados	Solventado	
RF8-FS/13/02	12.6			х		19,101.60		Exhiba los registros contables de los rendimientos.	Solventado	
RF9-FS/13/02	12.7				х			Los recursos del fondo no se gravaron, afectaron en garantía o destinaron a mecanismos de fuentes de pago.	Verificado	
RF10-FS/13/02	12.8				х			Los remanentes de recursos de los fondos de Ramo 33 en ejercicios anteriores, su aplicación conforme las disposiciones legales aplicables.	Verificado	
RF11-FS/13/02	12.9				х			Los ingresos cuentan con la desagregación suficiente que permite su fiscalización	Verificado	



		-						
RF12-FS/13/02	12.10			х			Los ingresos se registraron conforme a los momentos contables y presupuestales del ingreso	Verificado
RF13-FS/13/02	12.11			х			Se verificó la publicación en el periódico oficial el sábado 26 de enero de 2013	Verificado
RF14-FS/13/02	12.12		х				El municipio debe dar a conocer a la ciudadanía a través de su página web, la cuenta pública que muestra el monto de recursos recibidos	Solventado
RF15-FS/13/02	12.13			х			Los convenios y acuerdos así como sus anexos, fueron publicados en el diario oficial de la federación y en el periódico oficial del Estado	Verificado
RF16-FS/13/02	12.14 y 12.15		x				Los indicadores de gestión se encuentran en proceso de elaboración, por lo cual no se efectuó la evaluación respectiva	Solventado
RF17-FS/13/02	28.1	х					El control interno para la gestión del fondo en el municipio es regular	Atendida
RF18-FS/13/02	28.2			х			Existencia de registros específicos del fondo, debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original	Verificado
RF19-FS/13/02	28.3			х			Documentación comprobatoria del gasto, está cancelada con la leyenda Operado FISM	Verificado
RF20-FS/13/02	28.4			х			Registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos del fondo, se realizó conforme a la normativa aplicable	Verificado
RF21-FS/13/02	28.5		х				Las cifras del fondo reportadas en la cuenta pública municipal están identificadas, conciliadas con las que muestra el cierre del ejercicio presupuestal, la cuenta bancaria y demás información financiera	Solventado
RF22-FS/13/02	28.6			х			Los bienes adquiridos con recursos del fondo están registrados en la contabilidad del municipio, se cuenta con los resguardos correspondientes, su existencia y condiciones apropiadas de operación	Verificado
RF23-FS/13/02	28.7			х			Los recursos públicos federales reintegrados al fondo durante el ejercicio fiscal revisado, como resultado de las auditorías practicadas a la cuenta pública del ejercicio anterior	Verificado
RF24-FS/13/02	28.8.1			х			Conceptos se destinaron exclusivamente al financiamiento de obras, acciones y a inversiones que beneficiaron directamente a sectores de la población del municipio que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema, y que están comprendidas en los rubros previstos en la LCF	Verificado
RF25-FS/13/02	28.8.2	х			249,999.65		Se ejecutaron obras de conformidad con el convenio.	Atendida
RF26-FS/13/02	28.8.3		х		910,000.00		Aportación al INSUVI para programa de Vivienda Digna	Solventado
RF27-FS/13/02	28.9		х				Exhiba la documentación que muestre haber constituido los comités comunitarios de obra	Solventado
RF28-FS/13/02	28.10		х				Exhiba la documentación que muestre haber constituido el COPLADEMUN y haber efectuado reuniones de trabajo para recibir las propuestas de los habitantes o beneficiarios de las obras o acciones	Solventado
RF29-FS/13/02	28.11			х			Las adquisiciones realizadas con recursos del fondo se adjudicaron de acuerdo con el marco jurídico aplicable.	Verificado
RF30-FS/13/02 RF31-FS/13/02	28.12 y 28.13 28.14		х	х			Se solicita exhiba contratos de la formalización de la compra.  Ejercicio de remanentes de recursos del	Parcialmente solventada Verificado
01 10/10/02	-0.17	l		_ ^		İ.	Eje. sielo de remanentes de recursos del	· ci ilicado



	ı	1 1	1 1	Ì	1	FIGNA
						FISM conforme las disposiciones legales  El municipio aplicó como gastos indirectos
	28.15.1			х		cantidad no mayor al 3% de la inversión Verificado
RF32-FS/13/02	20.13.1			^		asignada al FISM
111 32 1 3/ 13/ 02						Pago de supervisor de obra sin sustento
RF33-FS/13/02	28.15.2		Х			documental del trabajo realizado Solventado
55 . 6, 25, 62						Programa de desarrollo institucional,
						cantidad no mayor de un 2% del total de
	28.16			х		los recursos del fondo, el cuál debe estar Verificado
						convenido entre los tres órdenes de
RF34-FS/13/02						gobierno
						El municipio debe contar con la
	28.17 y					desagregadas nor fuente de
	28.18		х			financiamiento de las cuentas deudoras y
RF35-FS/13/02						acreedoras
						Se informó a los órganos de control y
	20.40			.,		fiscalización local y federales, conforme a
	28.19			Х		las disposiciones aplicables, sobre la
RF36-FS/13/02						cuenta bancaria específica
	28.20 y		٠,			Información reportada a la SHCP en el Parcialmente
RF37-FS/13/02	28.21		х			cuarto informe trimestral solventada
						El municipio informó a las instancias de
						evaluación y fiscalización de los ámbitos
	28.22			X		federal y local, en los términos de sus Verificado
						respectivas competencias, sobre la
RF38-FS/13/02						aplicación de los recursos del FISM
						El municipio debe dar a conocer a sus
						habitantes el monto de los recursos
RF39-FS/13/02	28.23		x			recibidos, las obras y acciones a realizar,
NF39-F3/13/UZ	20.23		^			el costo de cada una, su ubicación, metas
						y beneficiarios, y al término del ejercicio
						los resultados alcanzados
						El municipio debe proporcionar a la
						SEDESOL, mediante el Gobierno Estatal, la
	28.24		Х			información que ésta le requirió sobre el Solventado
						ejercicio y utilización de los recursos del
RF40-FS/13/02						fondo
						Los informes sobre el ejercicio de los
						recursos fueron publicados en tiempo,
	28.25		Х			forma y corresponden con la información Solventado
						que se remite mediante el sistema
RF41-FS/13/02						establecido por la SHCP
	28.26					El municipio debe implementaron los Parcialmente
	28.27 y		Х			indicadores de evaluación al desempeño solventada
RF42-FS/13/02	28.28					' '
	28.29 y			х		El municipio cumplió con los objetivos y
RF43-FS/13/02	28.30					metas del fondo
						Controles internos suficientes para
	12.1	Х				prevenir y minimizar el impacto de los Atendida
RF44-FS/13/02						riesgos
	12.2			х		Concepto se encuentran integrados en el Verificado
RF45-FS/13/02						presupuesto de ingresos
						El municipio recibió, de la Secretaría de
	40.5					Finanzas y Administración del Estado,
	12.3			Х		mensualmente los recursos que le Verificado
DE46 F6/10/0-						corresponden del Ramo 33, conforme al
RF46-FS/13/02						calendario de enteros publicado
						El municipio debe instrumentar las
	12.4			х		medidas necesarias para agilizar la Verificado
DE 47 EC /42 /02						aplicación de los recursos en las obras y
RF47-FS/13/02						acciones programadas
DE40 FC /42 /25	12.5.1			х		Cuenta bancaria especifica que no recibió Verificado
RF48-FS/13/02						depósitos ajenos
DE 40 EC /: 2 /2-	12.5.2		х			Se solicita aclaración sobre los traspasos Parcialmente
RF49-FS/13/02	- '	<del>                                     </del>				a otras cuentas solventada
					_	El municipio debe implementar acciones
	12.6		Х		58,867.06	para que no se omitan registrar Solventado
RF50-FS/13/02						contablemente los rendimientos
						El municipio en el presente ejercicio no
	12.7			х		gravó, afectó en garantía o destinó a Verificado
						mecanismos de fuentes de pago los
RF51-FS/13/02						recursos del fondo
RF52-FS/13/02	12.8	1	х		I	Cheques en circulación con antigüedad Solventado



	Ì		1			mayor a seis meses	1
	12.9			х		Los ingresos cuentan con la desagregación	Verificado
RF53-FS/13/02	12.3			^		suficiente que permite su fiscalización	Vermeado
						Los ingresos se registraron conforme a los	
NEE 4 EC /4 2 /02	12.10			Х		momentos contables y presupuestales del	Verificado
RF54-FS/13/02						ingreso	
FFF F6/43/03	12.11			х		Se verificó la publicación en el periódico	Verificado
RF55-FS/13/02						oficial el sábado 26 de enero de 2013	
						El municipio debe dar a conocer a la	
	12.12		х			ciudadanía a través de su página web, la cuenta pública que muestra el monto de	Solventado
RF56-FS/13/02						recursos recibidos	
1730-73/13/02						Los convenios y acuerdos así como sus	
						anexos, fueron publicados en el diario	
	12.13			Х		oficial de la federación y en el periódico	Verificado
F57-FS/13/02						oficial del Estado	
,,	12.14 y					Los indicadores de gestión se encuentran	
RF58-FS/13/02	12.15		х			en proceso de elaboración	Solventado
,,,						El control interno para la gestión del	
F59-FS/13/02	29.1	Х				fondo en el municipio es regular	Atendida
						Cumplimiento en la entrega de la	
						información, su calidad y congruencia con	
	29.2			х		la aplicación y los resultados obtenidos	Verificado
						con los recursos federales transferidos	
RF60-FS/13/02						mediante el fondo	
	20.2.4	V				Erogaciones autorizadas según convenios	A +     -
RF61-FS/13/02	29.3.1	Х				de obras del 3x1	Atendida
						Aportación al INCOIFED para programas	
	29.3.2		х		1 240 001 00	de espacios deportivos y educativos sin	Solventado
	29.3.2		^		1,240,001.00	anexar soporte documental de la	Solventado
F62-FS/13/02						aplicación final del recurso	
						Documentación comprobatoria del gasto,	
	29.4			Х		este cancelada con la leyenda Operado	Verificado
F63-FS/13/02						FORTAMUN	
						El municipio, registró contablemente,	
	29.5			х		patrimonialmente y presupuestalmente	Verificado
						de manera correcta los recursos del	· ci ilicado
RF64-FS/13/02						FORTAMUN	
						El municipio debe conciliar las cifras del	
	20.6					fondo reportadas en la cuenta pública	Parcialmente
	29.6		х			con las que muestra el cierre del ejercicio	solventada
DECE ES/12/02						presupuestal, la cuenta bancaria y demás información financiera	
RF65-FS/13/02						Exhiba la documentación que muestren	
RF66-FS/13/02	29.7		х		121,727.56	resguardos de bienes adquiridos	Solventado
1700-73/13/02						Recursos públicos federales reintegrados	
						al fondo durante el ejercicio fiscal	
	29.8			x		revisado, resultante de las auditorías	Verificado
	23.6			^		practicadas a la cuenta pública del	Verificado
RF67-FS/13/02						eiercicio anterior	
1107 13/13/02						Los recursos del fondo y sus accesorios se	
					]	destinaron de preferencia al	
					]	financiamiento de obligaciones	
	29.9			х		financieras, pago de derechos y	Verificado
						aprovechamientos por concepto de agua,	
						seguridad pública y otras prioridades del	
F68-FS/13/02						municipio	
						El municipio en el presente ejercicio no	
						afectó los recursos del fondo como	
	29.10			х		garantía del cumplimiento de sus	Verificado
						obligaciones de pago de derechos y	
F69-FS/13/02						aprovechamientos de agua	
	29.11			х		El municipio no contrató deuda en el	Verificado
RF70-FS/13/02	<u>-</u>				<b> </b>	ejercicio fiscal que se revisa	
	29.12		x			Se solicita aclaración sobre los pagos de	Parcialmente
RF71-FS/13/02						pasivos presupuestales	solventada
	29.13			х	]	Pago de servicios personales a personal	Verificado
RF72-FS/13/02					<del>                                     </del>	de tránsito y vialidad	
	29.14			х	]	Los pagos de servicios personales se	Verificado
RF73-FS/13/02					<del>                                     </del>	realizaron conforme al marco legal	
	1			1	1	Se pagaron plazas autorizadas en el	
F74 F0/15 /55	29.15.1	l		Х			Verificado
RF74-FS/13/02 RF75-FS/13/02	29.15.1 29.15.2		x	Х		presupuesto  El municipio debe considerar en el	Solventado



	l	j l					presupuesto el ta	ıbulador autorizado de	l
							sueldos del 2013		
								ercicio no se realizaron	
	29.16				х			en exceso u omisiones	Verificado
	29.10				^			es y obligaciones fiscales etc.) con cargo a los	Verificado
RF76-FS/13/02							recursos del fond		
								ealizó pagos a personal	
	20.17				х			emporal o definitiva, o	Varificada
	29.17				X		que contaron cor	permiso o licencia sin	Verificado
RF77-FS/13/02							goce de sueldo		
								sonal de tránsito y	
	29.18				v			cipio si se encuentran	\/::f:I-
	29.18				х		soportados con la documentación o	,	Verificado
RF78-FS/13/02							correspondiente	omprobatoria	
								ados con recursos del	
	20.40				.,			l de honorarios, se	V .6. 1
	29.19				х		ampararon en los	contratos	Verificado
RF79-FS/13/02							correspondientes		
	29.20				х			bió el programa de	Verificado
RF80-FS/13/02							Seguridad Pública		
	29.21				х			realizadas con recursos dicaron de acuerdo con	Verificado
RF81-FS/13/02	23.21				^		el marco jurídico		vernicado
111 01 13/13/02								están amparadas en un	
							contrato o pedid		
	29.22				х		· ·	contiene los requisitos	Verificado
RF82-FS/13/02							mínimos estableo	cidos	
							Los bienes adqui		
	29.23				х		· ·	regaron en los plazos	Verificado
DE02 EC (4.2./02							■ **	ontratos o pedidos	
RF83-FS/13/02							respectivos	f+4	
								fectó los recursos del ntía del cumplimiento de	
	29.24				Х		_	de pago de derechos y	Verificado
RF84-FS/13/02							aprovechamiento		
							·	se autorizaron y aplicaron	
	29.25				х		conforme a las di	sposiciones legales	Verificado
RF85-FS/13/02							aplicables		
							El municipio debe		
	29.26 y			х			desagregadas po		Solventado
RF86-FS/13/02	29.27						acreedoras	e las cuentas deudoras y	
11 80-1 3/13/02								órganos de control y	
								y federal, conforme a	
	20.20				.,			aplicables, sobre la	V .6. 1
	29.28				Х			específica en la que se	Verificado
							· ·	inistraron los recursos	
RF87-FS/13/02							del fondo		
	20.20			l ,				os informes trimestrales	Parcialmente
RF88-FS/13/02	29.29			Х				CP debe reportar los	solventada
NF00-F3/13/UZ								evaluaciones realizadas tró evidencia de haber	
							· ·	nstancias de evaluación y	
	20.55							os ámbitos federal y local,	
	29.30				х			le sus respectivas	Verificado
							competencias, so	bre la aplicación de los	
RF89-FS/13/02							recursos del FOR		
	29.31			х				e mostrar en la página de	Solventado
RF90-FS/13/02	-							mes trimestrales	
DEQ1_EC/12/02	29.32				х			ercicio no se contrató	Verificado
RF91-FS/13/02	29.33						deuda en el ejero	e elaborar indicadores	
	29.33 29.34 y			х			relacionados con		Solventado
RF92-FS/13/02	29.35 29.35			^			aportaciones fed		Solventado
,,							· ·	plió con los objetivos del	
	20.26				v			s establecidas en las	Varificada
	29.36				Х		obras y acciones		Verificado
RF93-FS/13/02							auditoría		
	29.37				х		El municipio ejero		Verificado
RF94-FS/13/02							oportunidad los r	ecursos del FORTAMUN	
	94	6	0	33	55	2,599,696.87	-		Ĩ

# **OBSERVACIONES OBRA PÚBLICA**

	Resultad	Recomer	ndación	Obse	rvación				
Número	О	Sí	No	Sí	No	Cuantificación	Reintegro	Descripción	Estatus
								Observaciones generales	
OP1-FS/13/02									
	25.5			SÍ		4,576,287.38		Expedientes de obra no entregados.	Solventada
								FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	
								Construcción de banquetas en la localidad de Estapilla	
OP2-FS/13/02									
	25.15			SÍ				Presente documento que acredite la excepción a la licitación pública.	Solventada
								Apertura de calle lado oriente en la localidad de Astillero de Abajo	
OP3-FS/13/02									
	25.15			SÍ				Presente documento que acredite la excepción a la licitación pública.	Solventada
	25.28			SÍ				Exhiba dictamen de impacto ambiental.	Solventada
								Construcción de banquetas en la localidad de Las Guásimas	
OP4-FS/13/02									
	25.6			SÍ				Exhiba las especificaciones técnicas particulares de la obra.	Solventada
	25.15			SÍ				Presente documento que acredite la excepción a la licitación pública.	Solventada
	25.16			SÍ		16,995.67		Exhiba la estimación del convenio adicional.	Solventada
	25.21			SÍ				Presente finiquito, acta de entrega recepción y bitácora de obra.	Solventada
								Construcción de banquetas en la localidad de Los Asmoles	
OP5-FS/13/02									
	25.6			SÍ				Presente las especificaciones técnicas particulares de la obra.	Solventada
	25.15			SÍ				Presente documento que acredite la excepción a la licitación pública.	Solventada
	25.28			SÍ				Exhiba dictamen de impacto ambiental.	Solventada
								Construcción de banquetas en Cardona	
OP6-FS/13/02									
	25.15			SÍ				Presente documento que acredite la excepción a la licitación pública.	Solventada
	25.28			SÍ				Exhiba dictamen de impacto ambiental.	Solventada
								FAISM - HABITAT	
								Construcción de Empedrados y Machuelos, calle Paula Verjan junto al Rio Colima. Col. Torres Quintero	



OP7-FS/13/02	I				
	25.17	SÍ		Exhiba garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	No solventada
				Pavimentación Asfáltica Calle Margarita, entre Av. Niños Héroes y Av. Gonzalo de Sandoval. Cols. Camino Real II y Francisco I. Madero	
OP8-FS/13/02					
	25.8	SÍ		Presente el permiso correspondiente y dictamen de la CIAPACOV.	Solventada
	25.17	SÍ		Exhiba garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada
				Pavimentación Asfáltica Calle Republica de Brasil, Col. Gustavo Vázquez Montes	
OP9-FS/13/02					
	25.8	SÍ		Presente el permiso correspondiente.	Solventada
	25.17	SÍ		Exhiba garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada
				Pavimentación Asfáltica Calle Prolongación Juárez (primera etapa), entre las calles 18 de Marzo y 5 de Febrero. Cols. Leonardo B. Gutiérrez y El Tivoli	
OP10- FS/13/02					
	25.8	SÍ		Presente el permiso correspondiente y dictamen de la CIAPACOV.	Solventada
	25.17	SÍ		Exhiba la garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada
	25.21	SÍ		Presente el finiquito de la obra.	Solventada
				Alumbrado público col. El Pedregal	
OP11- FS/13/02					
	25.8	SÍ		Exhiba el permiso de la C.F.E.	Solventada
	25.14	SÍ		Presente bases de concurso, acta primera y segunda, cuadros comparativos ni fallo.	Solventada
	25.21	SÍ		Exhiba el finiquito de la obra.	Solventada
				FAISM - 3X1	
				Construcción de puente en calle Revolución, sobre arroyo Trejo, Lo de Villa	
OP12- FS/13/02					
	25.17	SÍ		Exhiba la garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada
	25.21	SÍ		Presente la bitácora de la obra.	Solventada

					FORTAMUN (FONDO IV)	
					Construcción de Banquetas Col. Torres Quintero I	
OP13- FS/13/02						
	25.15		SÍ		Presente documento que acredite la excepción a la licitación pública.	Solventada
					Construcción de empedrados y machuelos Col. Francisco Villa II y III	
OP14- FS/13/02						
	25.15		SÍ		Presente documento que acredite la excepción a la licitación pública.	Solventada
					Carril de concreto hidráulico, calle Genoveva Sánchez	
OP15- FS/13/02						
	25.8		SÍ		Exhiba el dictamen de factibilidad de CIAPACOV.	Solventada
	25.17		SÍ		Presente la garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada
					FORTAMUN (FONDO IV)- HABITAT	
					Pavimentación Asfáltica Calle Santiago Escoto y Juan N. Salazar. Col. Albarrada	
OP16- FS/13/02						
	25.8		SÍ		Exhiban el dictamen de factibilidad de CIAPACOV.	Solventada
	25.17		SÍ		Presente la garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada
					Pavimentación Asfáltica Calle Nayarit entre, Av. República y Arroyo El Jazmín. Col. Insurgentes	
OP17- FS/13/02						
	25.8		SÍ		Exhiban el dictamen de factibilidad de CIAPACOV.	Solventada
	25.17		SÍ		Exhiban la garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada
	25.21		SÍ		Presente acta de entrega recepción y finiquito.	Solventada
					Pavimentación Asfáltica Calle Dalia, entre Av. Leonardo Bravo y Alhelí. Col. Lázaro Cárdenas	
OP18- FS/13/02						
	25.8		SÍ		Exhiban dictamen de factibilidad de CIAPACOV.	Solventada
	25.17		SÍ		Presenten la garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada



	25.21	SÍ			Exhiba acta de entrega recepción y finiquito.	Solventada
					FONDO IV - 3 X 1	
					Observaciones generales	
OP19- FS/13/02	25.11	SÍ			Presente actas de sesiones de COPLADEMUN.	Solventada
					Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario Los Asmoles	
OP20- FS/13/01						
	25.8	SÍ			Exhiba el permiso correspondiente.	Solventada
	25.17	SÍ			Presente la garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada
	25.22	SÍ			Exhiba documento que acredite la propiedad del inmueble.	Solventada
					Construcción de andador en Tepames	
OP21- FS/13/02						
	25.17	SÍ			Exhiba la garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada
	25.28	SÍ			Presente el informe de factibilidad en materia de impacto ambiental.	Solventada
					FONDO IV - R.E.P.	
					Jardín Vecinal en Colonia La Popular	
OP22- FS/13/02						
13/13/02	25.8	SÍ			Exhiba el permiso correspondiente.	Solventada
	25.17	SÍ			Exhiba la garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada
	25.22	SÍ			Presente documento que acredite la propiedad del inmueble.	Solventada
					Jardín Público Francisco Villa	
OP23-						
FS/13/02	25.8	SÍ			Exhiba el permiso correspondiente.	Solventada
					RECURSOS PROPIOS	
					Sustitución de Red de Agua y Drenaje, en calle Los Regalado	
OP24-						
FS/13/02	25.8	SÍ		1	Exhiba el permiso correspondiente.	Solventada
	25.28	SÍ			Presente el dictamen de impacto	Solventada
					ambiental.  R.P HABITAT	
					Pavimentación Asfáltica calle 10 de Junio	
OP25-						
FS/13/02	25.8	sí			Exhiba el dictamen de factibilidad de CIAPACOV.	Solventada



	25.17	SÍ			Presente la garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada
	25.21	SÍ			Presente el finiquito.	Solventada
					FOPEDEM	
					Observaciones generales	
OP26-						
FS/13/02	25.16	SÍ	7,286.4	7	Sin evidencia documental de aportación del 1 al millar de los recursos asignados para el Órgano de Fiscalización.	No Solventada
					Riego de sello Av. Felipe Sevilla del Río	
OP27- FS/13/02						
13/13/02	25.8	SÍ			Presente el permiso correspondiente.	Solventada
	25.15	SÍ			Presente documento que acredite la excepción a la licitación pública.	Solventada
					Pavimentación asfáltica calle Lerdo de	
OP28- FS/13/02					Tejada	
	25.8	SÍ			Presente el dictamen de factibilidad de CIAPACOV.	Solventada
	25.17	SÍ			Exhiba la garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada
					Pavimentación asfáltica calle Manuel Gallardo	
OP29-					Gallardo	
FS/13/02	25.8	SÍ			Presente el dictamen de factibilidad de CIAPACOV.	Solventada
	25.17	SÍ			Exhiba la garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada
					Pavimentación asfáltica calle Nicolás Bravo	
OP30- FS/13/02						
13/13/02	25.8	SÍ			Presente el dictamen de factibilidad de CIAPACOV.	Solventada
	25.17	SÍ			Presente la garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada
					Pavimentación asfáltica Calzada del Campesino	
OP31- FS/13/02						
	25.8	SÍ			Exhiba el dictamen de factibilidad de CIAPACOV.	
	25.15	SÍ			Presente documento que acredite la excepción a la licitación pública.	Solventada
	25.17	SÍ			Presente la garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada
					Pavimentación asfáltica de calle del Trabajo (entre Madero y Emilio Carranza). Col. Centro	
OP32- FS/13/02						



25.8			SÍ				Exhiba el dictamen de factibilidad de CIAPACOV.	Solventada
25.17			SÍ				Presente la garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	Solventada
67	0	0	67	0	4,600,569.52	-		

### **OBSERVACIONES URBANIZACIÓN**

Número	Resultado	Recomendación	Observación	Cuantificación	Descripción	Estatus	
DU1-FS/13/02					Fraccionamiento "La Cantera"		
	6.6		SÍ		Los cambios en el uso del suelo en el fraccionamiento no se registran en el proyecto ejecutivo mediante el plano de lotificación actualizado.		
	6.9		SÍ		Justifique la discrepancia del Programa Parcial de Urbanización con el Proyecto ejecutivo de Urbanización, ya que se han presentado varias modificaciones desde su primera publicación hasta la fecha.		
	6.12		SÍ		Exhiba recibo que acredite el pago de la ampliación de la superficie de vialidad y los nuevos lotes que se autorizaron en el predio identificado como lote No.1 con una superficie de 11,394.19 m2.	Solventada	
	6.15		sí		El proceso de incorporación de las etapas 7 y 12 se requiere fianza del 100% de las obras faltantes.		
	6.16		sí		No se incluye el estatus de las etapas previas y en virtud de que las áreas de cesión se encuentran contenidas en estas últimas, no se tiene la certeza del cumplimiento del calendario de obras.		
DU2-FS/13/02					Fraccionamiento "Andares del Jazmin"		
	6.6		sí		Exhiba el resolutivo en materia de impacto ambiental o resolutivo de CONAGUA y en el programa parcial de urbanización no se considera dentro de las etapas de urbanización acciones de conservación o construcción de muros de contención.	Solventada	
	6.12		SÍ	10,173.62	Pago parcial de refrendo de licencia de urbanización.		
DU3-FS/13/02					Fraccionamiento "Bosques del Sur 3ª Sección"		
	6.6	sí			Los accesos que colindan con el resto de la mancha urbana no han sido habilitados mediante un tipo de pavimento, existiendo el impedimento de un cruce directo por la existencia del canal denominado "Juárez" que divide el fraccionamiento con la etapa anterior urbanizada.	Atendida	
DU4-FS/13/02					Fraccionamiento "Jardines de las Fuentes"		
	6.1		SÍ		Integren el plano de etapas de urbanización.		
	6.15		SÍ		Presente la base para determinar el monto de la fianza que garantiza la construcción de obras faltantes de urbanizar en la etapa IV.	Solventada	
	6.16		SÍ		Justifique la incorporación municipal de la etapa IV.		
	6.29		SÍ		Informen el proceso de incorporación de las etapas anteriores.		
DU5-FS/13/02					Fraccionamiento "Margaritas"		
	6.15		SÍ		Presente el plano de etapas de urbanización, que corresponda con la realidad, dado que la etapa I se sitúa en el plano al extremo contrario de la ubicación en que se realizó físicamente la urbanización y municipalización.	Solventada	
DU6-FS/13/02					Fraccionamiento "Valle Dorado"		

	6.25		SÍ		La calle Paseo Valle Dorado se encuentra restringida en su acceso, ya que se colocaron postes metálicos para impedir el acceso vehicular a un espacio público.	
	6.26		sí		Dos áreas de cesión entregadas al municipio no se encuentran habilitadas al 100%, lo anterior con respecto a los predios que se encuentran en la entrada principal del fraccionamiento.	Solventada
DU7-FS/13/02					Fraccionamiento "Residencial Esmeralda Norte"	
	6.17		SÍ		Justifique la diferencia de superficie entre el dictamen técnico y el programa parcial de urbanización.	Solventada
DU8-FS/13/02					Fraccionamiento "Fraccionamiento Los Jazmines"	
	6.9	SÍ			Presente la factibilidad social donde se construirá asilo de ancianos por la reubicación del terreno autorizado por el Cabildo.	Atendida
DU9-FS/13/02					Fraccionamiento "Jardines de la Hacienda"	
	6.9	SÍ			Presente factibilidad social donde se construirá una escuela, en esta nueva propuesta de espacio autorizada por el Cabildo.	Atendida
DU10-FS/13/02					Fraccionamiento "IKAL"	
	6.9		SÍ		Justifique el error de en fe de erratas de programa parcial de urbanización.	Solventada
DU11-FS/13/02					Fraccionamiento "Francisco Villa y Lomas de San Germán"	
					Justifique el avalúo realizado.	
	6.7		SÍ			
	6.25		SÍ		Obras de urbanización faltantes.	Solventada
DU12-FS/13/02					Fraccionamiento "San Carlos"	
	6.25		SÍ		Dar seguimiento a la construcción del tramo de la Avenida	
					Tecomán en la etapa que se incorpora.  Presentar resolutivo del MIA y seguimiento a la preservación de los árboles de dimensiones mayores.	Solventada
DU13- FS/13/02"					Fraccionamiento "Valle Verde"	
13/13/02	6.15.1	SÍ			Se observó en el cuerpo del expediente técnico un acta de la subcomisión técnica de Desarrollo Urbano del Municipio de Colima con fecha de mayo de 2013 la cual señala eliminar la construcción del muro perimetral sobre el límite del fraccionamiento.	Atendida
DU14-FS/13/02					Fraccionamiento "Puerta Real"	
	6.9		SÍ		Exhiba plano de etapas de urbanización y calendario de obra.	Solventada
	6.12		SÍ	7,649.79	Pago parcial de refrendo de licencia de urbanización	
DIME EG (12 fac					LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	
DU15-FS/13/02	6.22		SÍ		No. De licencia: 7755/2013  De la licencia de construcción de uso comercial, aclarar cantidad de cajones de estacionamiento requeridos en base a superficie de construcción de acuerdo al uso de suelo.	Solventada
DU16-FS/13/02					No. De licencia: 1549/2013	
	6.22		SÍ		De la licencia de construcción de uso comercial, aclarar cantidad de cajones de estacionamiento requeridos en base a superficie de construcción de acuerdo al uso de suelo.	Solventada
DU17-FS/13/02	6.22		SÍ		No. De licencia: 6363/2013  De la licencia de construcción de uso comercial, aclarar cantidad de cajones de estacionamiento requeridos en base a superficie de construcción de acuerdo al uso de suelo.	Solventada
DU18-FS/13/02					No. De licencia: 4746/2013	

l I					a superficie de construcción de acuerdo al uso de suelo.	
					·	
DU19-FS/13/02					No. De licencia: 4781/2013	
	6.22		SÍ		De la licencia de construcción de uso comercial, aclarar cantidad de cajones de estacionamiento requeridos en base a superficie de construcción de acuerdo al uso de suelo.	Solventada
DU20-FS/13/02					No. De licencia: 4171/2013	
	6.22		SÍ		De la licencia de construcción de uso comercial, aclarar cantidad de cajones de estacionamiento requeridos en base a superficie de construcción de acuerdo al uso de suelo.	Solventada
DU21-FS/13/02					No. De licencia: 717/2013	
	6.19		SÍ		Justifique la distancia mínima entre gasolineras.	
	6.29		SÍ		Sin exhibir dictamen de vocación de uso de suelo	Solventada
	6.25		SÍ		No se presenta en el Expediente Técnico, el Resolutivo del MIA.	
DU22-FS/13/02					No. De licencia: 4871/2013	
	6.20.		SÍ		Se omite el cumplimiento a la restricción posterior de 3.00 metros donde no debería existir construcción.	Solventada
					TRANSMISIONES PATRIMONIALES-CATASTRO MUNICIPAL DE COLIMA	
DU23-FS/13/02	6.24		SÍ		Transmisiones patrimoniales en Terrenos fraccionados y con construcción de casas habitación fuera del Programa de Desarrollo Urbano.	Solventada
DU24-FS/13/02	6.24		SÍ		Fracciones menores a cinco hectáreas, sin dictamen, sin título de propiedad.	Solventada
DU25-FS/13/02	6.24		SÍ		Fracciones de terrenos donde no se exhibe título de propiedad.	Solventada
	38	4	34	17,823.410		

La interpretación del contenido de las columnas en el Estatus de Observaciones Financieras, Recursos Federalizados, Urbanización y Obra Pública es la siguiente:

- NUMERO: es número consecutivo de resultado precedido de la letra F, en financiero; RF, en el caso de de recursos federalizados; DU, en desarrollo urbano, y OP en obra pública. Después del número la letra FS que indica fiscalización superior, diagonal y los dos últimos números del año del ejercicio auditado, diagonal y el número de auditoría asignado a esa entidad en expediente.
- RESULTADO: corresponde al número de procedimiento asignado por el OSAFIG de la edición Procedimientos para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas Ejercicio Fiscal 2013.
- RECOMENDACIÓN: derivado de la revisión en la aplicación del procedimiento referido el resultado es una recomendación SÍ o NO.
- OBSERVACIÓN: derivado de la revisión en la aplicación del procedimiento referido el resultado es una acción con observación que la entidad deberá atender SÍ o NO.
- CUANTIFICACIÓN: se refiere al importe del concepto revisado y valorado.
- REINTEGRO: importes cuya acción implica depositar en la cuenta bancaria de la entidad la cantidad señalada. Los importes que se presentan en la columna en caracteres negros son reintegros efectivos y los de caracteres en rojo, indican que a la fecha del presente

informe no había exhibido por el ente auditado, a este Órgano de Fiscalización, el depósito correspondiente.

- REINTEGROS: en los Recursos Federalizados indica que se deposite a la cuenta específica del fondo.
- Los importes de la columna CUANTIFICACIÓN y REINTEGROS, no necesariamente implicaron recuperación de recursos por presuntos daños o perjuicios, o ambos, a la hacienda pública, y fueron sujetas a las aclaraciones requeridas.
- DESCRIPCIÓN: síntesis de la observación por omisión o acción señalada de cumplimiento por parte de la entidad.
- ESTATUS: significa el estado que guarda la observación o recomendación a la fecha del presente informe.

#### B) PRESUNTAS IRREGULARIDADES

Las observaciones no solventadas o solventadas parcialmente o no solventadas en el plazo concedido o con la formalidad requerida; forman parte de este Informe de Resultados entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, del H. Congreso del Estado, conforme lo previsto en los artículos 15, fracción IV, 16, 27, 34, 35 y 36, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

En los términos de los artículos 24, 25, 26 y 27, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, y derivado del estatus que guarda la solventación de las observaciones, contenidas en las Cédulas de Resultados Primarios, se precisan las observaciones que el OSAFIG, considera necesaria la imposición de sanciones administrativas por las conductas u omisiones de los servidores públicos que en ejercicio de cargo violentaron, sea dolosa, culposa o por negligencia la normativa que regula su actividad, independientemente si causó daños o perjuicios a la hacienda pública. Proponiendo la imposición de sanciones administrativas, que tiene por objeto suprimir prácticas que violente, de cualquier forma, el marco normativo de la función pública. Previstas en el artículo 53, fracciones II, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, con relación al artículo 49 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Las cuales se relacionan:

NÚMERO	RESULTADO	CUANTIFICACION	REINTEGRO	DESCRIPCION	ESTATUS	PROPUESTA DE SANCION
F66- FS/13/02	22.7.1	463,009.49		Compras con recursos propios sin autorización de comité de compras	Parcialmente Solventada	Amonestación Pública: Por realizar adquisiciones de bienes y servicios, sin aprobación del Comité Municipal de Compras, en términos de la observación referida.
F68- FS/13/02	22.9.1	95,120.00		Adquisiciones con recursos propios de forma directa sin llevar a cabo invitación a cuando menos 3 personas	No solventada	Administrativa  Amonestación Pública: Por realizar adquisiciones de forma directa, sin cotizaciones, ni aprobación del Comité

					Municipal de Compras, en términos de la observación referida.
F70- FS/13/02	22.11.1	27,370.40	Compras fraccionadas para evitar la autorización del comité de compras	Parcialmente Solventada	Administrativa  Amonestación Pública: por fraccionar adquisiciones para omitir la autorización del comité de compras. En términos de
					la observación referida.

#### C) APARTADO DE RECOMENDACIONES.

En cumplimiento al contenido de los artículos 16, fracción II, 17, inciso a), fracciones XVIII y XIX, y 35 fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, el Órgano Superior, efectuará las RECOMENDACIONES respecto a las observaciones que se precisan en el presente apartado, con el objeto de que la entidad fiscalizada mejore los resultados, la eficiencia, eficacia y economía de las acciones del gobierno municipal, a fin de elevar la calidad del desempeño gubernamental.

NÚMERO	RESULTADO	CUANTIFICACION	REINTEGRO	DESCRIPCION	ESTATUS	ACCIÓN
F43- FS/13/02	5.15.1	71,277.96		Cobro de riesgo de siniestralidad que no se han entregado a Bomberos	No solventada	
F63- FS/13/02	22.2.1			Exhiba programa anual de adquisiciones	No solventada	
F83- FS/13/02	42.2 y 42.5	48,963,509.39		Adeudos con Dirección de Pensiones de ejercicios anteriores	Parcialmente Solventada	Recomendación
RF5- FS/13/02	12.4.2			El municipio no ejerció los recursos del Anticipo FISM 2013 – 2015.	Parcialmente solventada	
OP7- FS/13/02	25.17			Exhiba garantía por vicios ocultos al concluir la obra.	No solventada	

#### **VIII. DICTAMEN DEL AUDITOR SUPERIOR**

La auditoría a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013 del municipio de Colima, se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. La auditoría fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas, que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado considera que, en términos generales y respecto de la muestra auditada, el municipio de Colima cumplió con las disposiciones normativas aplicables, excepto por los resultados que se precisan en el apartado correspondiente a este informe y que se refieren a presuntas irregularidades.

#### M.C. Xóchitl Graciela Díaz Cossío.

Auditor Especial Financiero. Encargada del Despacho de la titularidad del



Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado. De conformidad con el artículo 81 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

Colima, Col., 29 de septiembre de 2014.